

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA "ROTULOS ROURA S.A." POR LA DE "ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía ROTULOS ROURA S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de marzo de 1995, aprobada mediante Resolución No. 95.1.1.1.001578 de 11 de mayo de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de mayo de 1995.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "ROTULOS ROURA S.A." por la de "ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A." y reforma del estatuto otorgada el 30 de agosto del 2002 ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.
de 14 NOV. 2002 4 3 5 5
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor doctor José María Rumazo Arcos, en su calidad de Presidente de la compañía PBP Representaciones Cia. Ltda., sociedad que a su vez es Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ROTULOS ROURA S.A., de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ. 4 3 5 5 de 14 NOV. 2002 aprobó el cambio de denominación de la compañía "ROTULOS ROURA S.A." por la de "ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.", la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "ROTULOS ROURA S.A." por la de "ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000016

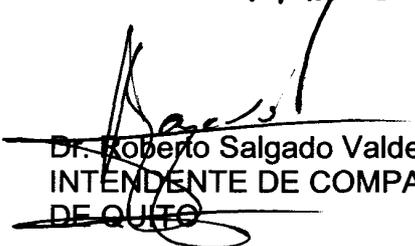
EXTRACTO

4 3 5 5

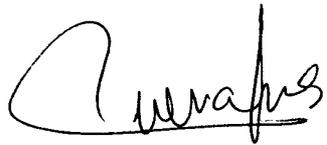
oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito,

14 NOV. 2002


~~Dr. Roberto Salgado Valdez~~
~~INTENDENTE DE COMPAÑIAS~~
~~DE QUITO~~

RCC/ACP
EXT.2646
EXP.49136

*  Norma Cueva.
2254323.
14-xi-02.